



COMUNICADO D.G. N° 06/2026

(PROVEEDORES EXTERNOS DE ALMUERZO)

La Dirección General del Colegio informa a la comunidad educativa que:

- Los proveedores autorizados para la venta de almuerzo dentro de la institución se adjudicaron la concesión del comedor mediante convocatoria publicada en el mes de enero del año en curso.
- A los mismos se les solicitó respaldos de cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria establecidas por el Servicio Departamental de Salud (SE.DE.S.-Oruro), garantizando así la salud de nuestros estudiantes.
- Contrariamente, la institución desconoce totalmente las condiciones de higiene e inocuidad de proveedores externos, razón por la cual estos **no cuentan con autorización para la venta de alimentos en los predios del colegio.**

Oruro, febrero 27 de 2026

DIRECCIÓN GENERAL